



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1267

Bogotá, D. C., jueves, 31 de julio de 2025

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2024

(diciembre 11)

Legislatura 2024-2025

Salón Boyacá – en el Capitolio Nacional -

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:30 a. m., del miércoles 11 de diciembre de 2024, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes llevó a cabo el informe de gestión primer periodo de la legislatura 2024-2025.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Buenos días, queridos compañeros y compañeras. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas de la Cámara de Representantes. Gracias por asistir, y con esto pues también vamos cerrando este semestre. Señora secretaria, por favor, sírvase a leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días para todos los presentes.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES:

Legislatura 2024 y 2025

Salón Boyacá del Capitolio Nacional

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 11 de diciembre 2024

7:30 a. m.

I

Llamado a lista verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las actas:

- número 01 de fecha 31 de julio de 2024
- número 02 fecha 14 de agosto de 2024

III

Presentación de proposiciones

- Consideración y aprobación de la proposición para dar continuidad al debate de control político.
- Entidad citada: Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).
- Presentada por los citantes de conformidad con el artículo 251 de la Ley 5ª de 1992.

IV

Informe de gestión primer periodo de la
legislatura 20 de julio 2024 a 16 de diciembre de
2024. Legislatura 2024-2025.

V

Lo que proponga los honorables
Representantes. El Presidente Duvalier Sánchez
Arango, el Vicepresidente Norman David Bañol
Álvarez, la Secretaria *ad hoc*, Amanda Arce
Castro.

Señor Presidente, el orden del día está en su consideración, pese a no contar en este momento

con un quórum deliberatorio, podemos adelantar una sesión con el quórum decisorio.

Permítame entonces hago al llamado a lista.

Acosta Infante Yenica Sugein		Con excusa
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		Con excusa
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		Con excusa
Campo Hurtado Óscar Rodrigo		Con excusa
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		Con excusa
González Agudelo John Jairo		Con excusa
González Correa Olga Beatriz		Con excusa
Gómez Castaño Susana		Con excusa
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Silva Molina Juan Pablo	Presente	
Uscátegui Pastrana Gildardo	Presente	

También nos acompaña el doctor Castillo Advíncula Orlando, buenos días, doctor Orlando. En este momento tenemos quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Secretaria. Entonces vamos a darle un tiempo a dos compañeros que nos faltan para el quórum decisorio, a aprobar las proposiciones que se han radicado para control político y audiencias. Hoy queremos presentar, además un informe de la mesa directiva en compañía de nuestro querido Vicepresidente Norman Bañol y de la Secretaria Amanda Arce Castro, de lo que hemos hecho este semestre y también pues invitarle a un desayuno para cerrar en la comisión y un detalle que hemos preparado por parte de la Mesa Directiva de navidad.

La idea es que el otro semestre podamos trabajar mucho más como lo venimos haciendo. Ayer se presentó el informe de los 100 días de la Defensoría del Pueblo y hay realmente acciones contra los derechos humanos que son alarmantes en todos nuestros territorios y yo creo que podemos, sin lugar a dudas, articularnos para que la Comisión pueda acercarse mucho más a los territorios y también ser parte de las acciones que se derivan de los informes de la Defensoría para que el Gobierno nacional atienda de forma estructural las recomendaciones que se hacen para prevenir, evitar y proteger la vulneración que se da a los derechos humanos en el país. Así que vamos a pasar con, si están de acuerdo, con el punto 5 y es un informe que hemos preparado de lo que hemos hecho hasta este momento.

Le damos la bienvenida al compañero John Jairo Gómez a la Comisión, Secretaria para que lo registremos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor, queda registrada la asistencia del doctor John Jairo Gómez.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

Entonces, John Jairo Gómez, bienvenido. Entonces, señora Secretaria, si la Comisión está de acuerdo pasemos al punto cinco.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, se somete a consideración, si están de acuerdo los honorables Representantes para el punto 5 que es el informe de gestión. Sí, señor, de acuerdo.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

Entonces, proyectemos el informe de este primer semestre que tenemos en esta Mesa Directiva.

Como pueden ver, hemos hecho siete sesiones este semestre. Dentro de esas tenemos la elección de la Mesa Directiva, la audiencia que recordarán con las tres aspirantes a Defensoría del Pueblo. Eso, hay que decirlo, nos permitió acercarnos a quien fuera la persona elegida por la Cámara, en este caso la doctora Iris Marín, con quien hemos podido articular un buen trabajo, una buena comunicación.

También decirles a ustedes que, si alguno ha tenido dificultades, pues cuenten con nosotros desde la Mesa Directiva para hacer puente y que se acerque más allá, digamos, de las audiencias que hacemos en territorio a la Defensora y Defensoría del Pueblo.

Tuvimos audiencia pública sobre la seguridad de transportadores. Lamentablemente uno de los líderes que estuvo en esa audiencia fue asesinado en Cali, William, conocido como “El polémico” del Sindicato de Transportadores Alternativos. Después de esa audiencia fue asesinado el mes pasado, en octubre.

Adelantamos con la Defensoría, digamos, un trabajo para que la Fiscalía haga las investigaciones, pero ese es un hecho muy lamentable y que demuestra que es aún insuficiente hacer las audiencias si el gobierno, si el Ministerio de Defensa, si la Policía, si la Fiscalía no emprenden las acciones y la UNP de protección a los líderes. De hecho, por eso, querido Juan Daniel Peñuela, aquí hay un debate que tú propusiste, yo lo quise agendar, pero, tú decidiste que lo pudiéramos reprogramar, pero yo creo que es pertinente.

La labor de la UNP a veces es inexplicable en materia de cómo asignan los esquemas y cómo hacen los estudios. Esa situación, aún amerita atención. Todavía en Bogotá hay muchos transportadores líderes allí amenazados.

La cuarta sesión fue el Estado de los Derechos Humanos en los conflictos con Human Rights Watch. Recuerdan que vino la líder global de esta organización y tuvimos una sesión con un informe sobre; por ejemplo, pertinente a lo que pasa en el

tapón del Darién, con los migrantes que pasan por Colombia en unas condiciones de absoluta vulnerabilidad, de explotación, de violencia y de violaciones, incluso en esa situación y también un informe sobre lo de Venezuela, que lo pidió el compañero José Jaime Uscátegui.

Tuvimos audiencia en Arauca. Fue la primera, una solicitud *express* que hizo aquí Germán Roso a mano alzada en la sesión de Human Rights Watch, que presentamos nuestro cronograma de trabajo, una sesión muy bien realizada. Quiero reconocer que quienes han adelantado las proposiciones han además coordinado que todo salga muy bien en lo logístico, en lo operativo; y yo creo que esa sesión además permite que todos acá podamos, desde el territorio, tener una mirada más cercana de la realidad del conflicto. Esa sesión además se dio por los hechos de violencia contra el batallón allí y contra un puesto del Ejército donde asesinaron a dos militares, y eso hizo que se levantaran los diálogos con el ELN o se suspendiera el cese al fuego. En ese contexto estuvimos allí, estuvo el Gobernador, estuvimos en la Asamblea. Realmente una jornada que permitió que la Comisión hiciera un trabajo, que es el que tiene que hacer y estar presente donde se están vulnerando los derechos humanos.

Después, la compañera Yénica Acosta también hizo la solicitud de una audiencia en el Amazonas por las vulneraciones que se estaban dando por las afectaciones en el río Amazonas, no la hicimos en Leticia, la hicimos en Puerto Nariño. Una audiencia muy buena, estuvimos todo el día allí y donde después de esto, pues realmente, ha mejorado la situación.

En ese sentido también agradecerles que en ambas audiencias hemos estado con la Comisión de Derechos Humanos del Senado articulados y hemos tenido presencia de más de 10 Representantes y Senadores en ambas audiencias. Y la última la tuvimos la semana pasada, en Magdalena, una audiencia sobre la vulneración que se está dando a los derechos humanos a las comunidades indígenas, étnicas y a la población en general por el conflicto que hay en el control del territorio por parte de los grupos que hay allí en la Sierra Nevada y las autodefensas gaitanistas de Colombia, hay una situación realmente dramática, no la hicimos en Santa Marta, la hicimos en Ciénaga, fue una audiencia donde realmente es muy preocupante la situación; el Ejército reconoce y las autoridades, los mismos alcaldes, que hay sitios en la Sierra Nevada que así quieran ir a hacer la labor de acciones, de obras y demás; tienen que pedirle permiso a Conquistadores de la Sierra, que es el grupo paramilitar que opera allí. Es realmente una situación que la Comisión debe hacer seguimiento. Ahí también agradecimiento a todos los Representantes que nos acompañaron en Santa Marta estuvo el compañero Gildardo, Uscátegui, Pastrana, estuvo Juan Pablo, estuvo Yénica Acosta, estuvo la senadora Carolina Espitia, el doctor Norman Bañol, el Vicepresidente, y estuvo el compañero Guía.

Esto es lo otro que quiero para cerrar las sesiones y es cuando hemos ido ha pasado algo también y es que los Representantes que no son de la Comisión o los Senadores se integran en esas audiencias. Eso también, es una ganancia positiva de estas salidas. Nos queda pendiente que la idea es ir también al Bajo Cauca, lo habíamos agendado, pero justo en esa semana hubo paro minero y entonces la situación era de demasiado conflicto.

Entonces, con Jhon Jairo Gonzáles Agudelo tenemos pendiente eso y también para el otro año que conversar con el compañero Juan Pablo Silva Molina que tiene pendiente, y estamos conversando esto, ir al Cañón del Micay, en Argelia, en el Plateado. Orlando Castillo Advíncula, bienvenido, Orlando Castillo estuvo con nosotros dos años, ahora Juan Pablo Silva Molina lo despojó de su derecho a estar en derechos humanos, pero aquí siempre serás bienvenido. Bienvenido, querido Orlando Castillo Advíncula.

Entonces, de estas tres audiencias estuvimos la del 14 de agosto con la Defensoría del Pueblo, que fuimos los primeros en escucharla, la del 29 de agosto que pusimos en la opinión pública el tema de la extorsión a transportadores, la del 12 de septiembre donde escuchamos a Human Rights Watch.

Las tres audiencias en el territorio, estuvimos en Arauca, Allá, en los límites con Venezuela, arriba en Magdalena y abajo en Amazonas. Esto es muy disiente y es cuando ustedes estuvieron a bien confiar en esta Mesa Directiva la intención y el compromiso era salir e ir no a los lugares donde van los medios y no a los lugares donde a veces falta institucionalidad y esa va a ser la intención, ir donde falta institucionalidad, donde tengamos que escuchar a las comunidades y donde tengamos que llevar a las autoridades y citarlas. Así que esos son los lugares más apartados de Colombia donde hemos estado.

Y hay un trabajo que no se ve, pero que es muy importante, queridos compañeros, Gildardo Silva, Albán, que están acá, y es a la Comisión llegan muchísimos requerimientos, muchísimos, a los correos y la secretaría con el equipo técnico de la Comisión, con los abogados y demás, han dado respuesta a más de 1052 requerimientos que, donde no se respondan, pues terminamos nosotros con esos derechos de petición después procediendo a través de tutelas o de temas judiciales. Así que aquí también es muy importante reconocer un trabajo que a veces se invisibiliza o que no se reconoce y es el de los equipos que hacen parte de la Comisión y nos ayudan a dar respuesta a estos requerimientos.

Así que agradecerles por el trabajo, yo me siento en lo personal muy complacido de la acogida que tienen las salidas, de que los compañeros dediquen el tiempo y esperemos pues que el siguiente semestre, a partir de febrero, podamos tener una muy buena planeación para que todos nos podamos agendar y no se nos cruce con el trabajo que hacemos en nuestros territorios. Así que a partir de febrero

estaremos saliendo, hasta el 20 de junio, Dios lo permita y digamos tengamos toda la posibilidad y la oportunidad de estar en esas audiencias y en estas sesiones de control político. Muchas gracias.

Adelante Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el honorable Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para usted, para nuestra Secretaria, a los colegas y a quienes nos acompañan en este espacio y nos ven a través de los medios de información y comunicación.

Bien, seré muy breve. Creo que se le ha dado una dinámica de mayor movilidad a la Comisión. Se ha hecho presencia en territorio, pero creo que es muy importante, Presidente y colegas, que podamos adelantar con mucha más profundidad un debate sobre el efecto vinculante de estas audiencias. ¿Cuál es el efecto y la respuesta de las distintas entidades, del Gobierno nacional, de los gobiernos territoriales? Porque no puede ser, yo que estuve en Ciénaga, el Alcalde abiertamente dijo que tiene territorios vedados y no puede ser que pase una audiencia y no haya un despliegue en esa materia.

Yo creo que hay que hacer un llamado a todas las entidades para que asuman la responsabilidad en esas audiencias y más grave aún, yo quiero llamar a la Fiscalía General de la Nación, sé que el Presidente ha hecho lo propio, pero me parece un hecho gravísimo que alguien que haya venido a una audiencia hacer denuncias y hablar por el gremio, hoy esté muerto. Yo creo que tenemos que hacer un pronunciamiento mucho más contundente, porque si las audiencias lo que van a generar en el territorio es exposición de los ciudadanos, tendremos que repensar, porque nosotros vamos a la audiencia, tenemos todas las garantías de seguridad, nos regresamos, pero es posible que quede gente expuesta.

Yo quería hacer esa reflexión, queridos colegas, con el ánimo de que podamos avanzar y que las audiencias y estas sesiones sí tengan un efecto real y un efecto vinculante con el Gobierno Nacional. Finalmente, me parece muy importante y dejo a consideración de los demás colegas y de la Presidencia, que iniciando en 2025 debemos encontrarnos con el Director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y hay otras carteras que tienen direcciones de derechos humanos. Yo creo que es necesario convocarlos, conocer de primera mano cómo están actuando y también comentarles cuál es el desarrollo que estamos dando en esta Comisión de Derechos Humanos.

Felicitarlo, Presidente, por su liderazgo, a la Secretaria, a todo el equipo y a los colegas por la participación en estas sesiones. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, querido Vicepresidente Norma David Bañol Álvarez. Yo a lugar de lo que expresas y es parte de la planeación que debe hacerse, la conveniencia de poder hacer las audiencias y que eso no ponga

en riesgo a quienes participan, pero siempre se ha tenido esa consideración de hecho, esa audiencia no fue en el territorio, fue aquí en Salón Luis Carlos Galán en Bogotá. De hecho, no está en el mapa, pero en Bogotá tuvimos esa audiencia para que lo ajuste. Pero siempre lo tenemos y lo hacemos además con trazabilidad con la Defensoría del Pueblo, dónde, cómo, quién habla, en qué condiciones y demás. Si nos falta, y esto quisiera que lo pudiéramos hacer, es tener una reunión con la Fiscal de esta Comisión, que podamos convocarla, que podamos tener una reunión con ella y nos quedará la tarea para el siguiente año. Sí, lo hemos tenido con el Ministro de la Defensa, que sí está muy atento a los requerimientos que le hemos hecho. Yo abro la palabra si algún representante quiere referirse al informe o a la planeación, que la expectativa que tenga la planeación del siguiente año. El doctor Juan Daniel Peñuela se va a referir, si nos ayudan habilitando ahí el micrófono.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Muy buenos días, Presidente, Vicepresidente, señora Secretaria, a todos los colegas. En primer lugar, expresar mi felicitación por el trabajo realizado este semestre, sin desconocer el gran trabajo también que se hizo por parte de los presidentes anteriores, pero cada Mesa Directiva tiene su estilo, tiene su dinámica y hemos visto, pues, en este semestre muy activa la Comisión, presente en los territorios, dialogando con la gente, conociendo de manera más directa las problemáticas y eso ha sido de gran impacto, enriquece pues también el conocimiento de todos y cada uno de nosotros para poder hacer un mejor trabajo.

Lo segundo, también es la felicitación a todos los integrantes de la Comisión porque el éxito del trabajo se debe también al ánimo, al acompañamiento que se le da a la Mesa Directiva. En mi caso particular, yo lamento no haber podido acompañar las dos últimas audiencias en Amazonas, en Santa Marta, muy importantes por temas, pues, que a veces se cruzan en la región y que nos impiden estar haciendo ese ejercicio, pero felicitar a quienes las propusieron, por toda la organización, también porque eso permitió que fueran muy exitosos.

Bueno, para el próximo año, Presidente, yo pienso que el tema de la Unidad Nacional de Protección, si bien es cierto, como nosotros habíamos propuesto un debate y como hubo un debate en la plenaria y allí logramos abordar varios de los temas que preguntaríamos o que cuestionaríamos aquí en la Comisión, pero las referencias que usted ha hecho son muy válidas y nos parece que sí, habría que mantener ese debate, revisar el cuestionario, para darle pertinencia a los interrogantes que hoy tendríamos con el director de la UNP. Entonces, ahí podríamos organizar un equipo de nuestro equipo y otros equipos de colegas a ver cómo establecemos cuáles serían los puntos para hacer ese debate y perfecto, pues, ahí estaremos nosotros trabajando.

Mire, el otro tema que me parece importante que lo revisemos es el siguiente y tiene que ver con salud. Mire, hoy la crisis en salud que tiene el país, pues está llevando, obviamente, a que se violenten derechos humanos, sí, y nosotros eso lo estamos viendo, por ejemplo, en las regiones, en Nariño tuvimos la posibilidad de realizar una audiencia pública por el tema de una EPS que se llama Emssanar la semana pasada y allí hemos develado, sí, cómo las intervenciones han sido dañinas para las EPS.

Nosotros sabemos que hay una crisis estructural que, mientras no se resuelva, pues, los interventores también van a tener muchas dificultades para estabilizar las empresas, pero desafortunadamente es muy cuestionable, Duvalier Sánchez Arango, muy cuestionable el rol y la gestión que vienen desarrollando muchos interventores y allí la Superintendencia de Salud pensamos que le corresponde una mayor responsabilidad porque al final lo que se está poniendo en riesgo es la vida de la gente cuando no le asignan las citas, no le entregan los medicamentos, le interrumpen y se han disparado, sí, se han disparado, ustedes lo conocen porque estamos en, ese es un tema que estará pues dentro de la reforma a la salud, dentro de los debates o los planteamientos que los colegas realicen, se han disparado las tutelas, se han disparado los incidentes de desacato, se han disparado las peticiones, quejas y reclamos, precisamente porque la situación de salud de la gente se está agravando.

Ese es un tema que me parece que sería importante que también nosotros aquí, de manera particular, miremos cómo lo abordamos, porque tiene una relación directa pues con garantía de derechos humanos en el país, y qué más pues que el derecho a la salud y el derecho a la vida. Pienso que ese es un tema que también nosotros podríamos encaminar, y que pues lo planteo para, salvo mejor criterio, cómo lo consideran los colegas.

De lo demás pues agradecer este trabajo que se ha hecho por parte de la Comisión, agradecer también esta última sesión de la Comisión este año y bueno, para todos los colegas aprovecho para desearles una feliz Navidad y un feliz 2025.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, buen día para usted y para la Mesa Directiva, a los compañeros y los demás presentes hoy en día. Quiero manifestarle lo siguiente:

Primero, muy complacido con la dinámica que ha tenido la Comisión en los últimos meses nos parece que ha empezado a recobrar la importancia que se necesita tener esta Comisión, sobre todo con respecto a los funcionarios, que de una u otra manera en el país tienen la obligación de preservar la vida de las personas, y entre esos pues hablamos con el Ministro de Defensa, la Fiscalía, Procuraduría, la Defensoría del Pueblo.

Creo que se ha hecho una muy buena tarea tratar ese relacionamiento, y esperamos que el próximo

año mantengamos esa dinámica. La visita a los territorios ha sido muy valiosa, lo puedo decir desde lo que vivimos en el departamento de Arauca, que la comisión llegara al departamento de Arauca en un momento coyuntural fue excelente en razón a que por esos días estábamos pasando por una situación muy crítica y creo que el aliciente de que la Comisión allí escuchara a los pobladores, escuchara a los distintos actores que se están involucrando y afectando por la violencia que se vive.

Tengo que decirle que el periodista que denunció ese día el ataque contra ellos, ese periodista está desplazado, se encuentra aquí ya en Bogotá, los grupos al margen de la ley, a los días siguientes lo amenazaron y tuvo que salir. Entonces vea usted en lo que se está convirtiendo, tal vez no estoy diciendo que la Comisión sea responsable por hacer la denuncia, pero vea la situación tan crítica. Carlos Pérez, periodista corresponsal de Caracol, que fue el vocero de los medios de comunicación ese día, que habló de la situación, de lo que estaba pasando y denunció varias cosas allí, que fue uno de los más crudos, terminó hoy estando desplazado y está aquí en Bogotá, huyendo de las amenazas que se le ha perpetrado.

De otro lado, yo sigo con el interrogante que esta Comisión tiene que hacer algo urgente con respecto al señor Otty Patiño, el Comisionado de Paz, yo no sé a ese señor por qué lo mantienen allí, no sé cuál es la tarea o cuál es el camino que se dedica a él para conseguir la paz de Colombia. Hace días, el fin de semana, o el viernes específicamente, el señor participaba de un foro y lo que manifestó era que deberíamos evitar “araucanizar” al país y esa “araucanización”, que él habla, no habla de lo que produce el plátano, ni la yuca, ni el cacao, ni la leche, ni la carne, pero que producimos los araucanos, que somos los primeros productores de plátano, de yuca. No habla de las bondades del cacao, sino que del control que tienen las guerrillas del ELN en el departamento de Arauca, y en un contubernio con los gobiernos locales, poniéndole una lápida a los gobernantes del departamento, pero sobre todo satanizando a un departamento que, precisamente por culpa de él, de sus negociaciones, que nunca ha tenido en cuenta a los habitantes del departamento de Arauca, hoy las guerrillas siguen creciendo y amenazando. Este dato, 16 presidentes o miembros directivos de las Juntas de Acción Comunal han sido asesinados en el departamento de Arauca en el transcurso de este año, lo que significa que ha habido un fracaso total con las negociaciones entre los grupos que precisamente operan el departamento de Arauca, Frente de Guerra Oriental, del ELN, y las disidencias de las FARC, mantienen enfrentadas, y lo que hicieron fue arrinconar la Fuerza Pública y estos grupos, haciendo y deshaciendo, para tener la cifra histórica que en Colombia van 72 dignatarios de la Junta de Acción Comunal asesinados, y de los cuales 16 los puso el departamento de Arauca, sin mencionar otros.

Pero para rematar, las personas que los colombianos creen que deben llevar la paz y que deben orientar los caminos de las negociaciones, se atreve a decirle a Colombia que vamos a evitar araucanizar y esto es indignante para el pueblo araucano. La verdad, uno no alcanza a comprender lo que causó un comentario del funcionario responsable de buscar la paz en el país, viene y nos señala de esa manera, yo creo que esta comisión tiene que detenerse un poquito a reflexionar sobre el verdadero papel que está haciendo este funcionario, y ese proceso de paz, porque lo que estamos viendo, con lo que usted anunció Presidente, con lo que sucedió con el líder de los transportadores en Cali y en el Valle, no recuerdo bien dónde se dio la audiencia, que fue asesinado, después de participar en la audiencia, y en el caso de mi departamento, el periodista que fue sacado, desplazado de su tierra y son los que se han atrevido a participar en las audiencias, ¿Dónde está entonces ese Estado?, ¿Dónde está esa protección?, ¿Dónde están esos diálogos para exigirle a estos grupos que por favor mantengan una postura del respeto a la vida? En ese orden de ideas, pues Presidente, nosotros lo vamos a acompañar quiero agradecerle en nombre de los araucanos su presencia, la presencia de este equipo de la Mesa Directiva, fue una jornada maravillosa, una jornada que nos dejó muchas enseñanzas y sobre todo lo que queremos mostrarle también a esta Comisión de lo que ocurre en el territorio, que creo que la tarea se cumplió a cabalidad, igual como hicimos en el Amazonas.

Y desde ya pues le sigo insistiendo, Presidente, que nosotros nos ponemos la camiseta para visitar los territorios y acompañarlo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, querido compañero Germán Rogelio Rosso Anís, aquí siempre, va a contar también con nosotros para los temas y estamos pendientes.

No sabíamos lo del periodista, para que podamos hacer el requerimiento desde la Comisión, por favor, para que nos dé los datos y demás. Lo recuerdo perfectamente, y él sabía también, digamos, el carácter de lo que estaba diciendo ese día y yo creo que la Defensora también lo escuchó, que nos acompañó, para que podamos requerir a la UNP.

Y recuerden que la Defensoría tiene un equipo que acompaña a esas denuncias contra las personas, esas amenazas a las personas, y van y coayudan para que la UNP tome los casos, entonces para que nos ayuden esto. Compañero Gildardo Silva de la UP, Pacto Histórico del Valle del Cauca, que también nos ha acompañado, adelante, tiene la palabra. Antes de eso querido Gildardo, le doy la bienvenida a Teresa Jesús Enríquez. Compañera, bienvenida, qué gusto tenerla acá. Regáleme en un minuto. Secretaria, certifique que ya tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

La Secretaria informa que se ha conformado el quórum decisorio. Por consiguiente, se pone a

consideración el orden del día, del mismo que ya se había dado lectura, señores congresistas. Señor Presidente, lo puede poner a consideración.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

¿Se aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día y de acuerdo con el orden del día, entonces usted indicará si vamos al numeral de las proposiciones.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Ponga a consideración las proposiciones presentadas por los honorables Congresistas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente. En la secretaría reposan las siguientes proposiciones, de las cuales, si usted me autoriza, entonces procedo a dar lectura de las mismas.

Proposición. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° del artículo 57 y numeral 3 de la ley quinta de 1992, me permito solicitar respetuosamente a esta comisión si apruebe una audiencia pública en los siguientes términos:

Lugar: municipio de Argelia-Cauca, Cañón de Micay, vereda de Hacienda.

Lo anterior con el propósito de abordar la crisis humanitaria en la que se encuentran sometidas las comunidades que habitan este territorio por la reiterada violación a los derechos humanos por parte de los diferentes actores armados y las consecuencias de la operación militar llamada “Perseo”.

Suscrita por el honorable Representante *Juan Pablo Salazar Rivera*, Representante a la Cámara, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, Circunscripción Especial de Paz.

Señor Presidente, entonces, voy a continuar con la siguiente proposición.

Honorable Representante Duvalier Sánchez, Presidente, Comisión Legal de Derechos Humanos. Proposición para que la Comisión le solicite al Ministerio de Defensa entregar informes sobre la forma en que el Ministerio está atendiendo las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y en específico las acciones que tomó cuando se emitió la alerta, temprana 011-2013 en Arauca.

En mi condición de representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y audiencias de la Cámara de Representante, me permito presentar proposición para que la comisión le solicite al Ministerio de Defensa entregar informes sobre la forma en que el ministerio está atendiendo las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, en específico acciones que tomó cuando se emitió la alerta temprana 011-2013 en Arauca. Justificación,

la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana 011 para el Departamento de Arauca debido a las graves afectaciones a los derechos humanos que sufre la población, producto de los enfrentamientos entre los grupos armados. En dicha alerta, la Defensoría le recomendó al Ministerio de Defensa, entre otras cosas, fortalecer los apoyos logísticos y presupuestales con el fin de lograr que la Fuerza Pública refuerce los dispositivos de seguridad y la capacidad operacional. En este orden de ideas, se hace necesario reconocer de manera general la forma en que el Ministerio está observando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y, en específico, acciones que se lleve a cabo cuando se emita la alerta temprana 011-2013, suscrita por el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, Representante de la Cámara por Bogotá.

Siguiente proposición. Proposición debate de control político, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, reglamento interno del Congreso, a prueba en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara, la realización de un debate de control político para analizar las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y las autoridades locales para garantizar la seguridad y atender la problemática de orden público en los municipios de Jamundí-Valle del Cauca, El Plateado-Cauca, López de Micay-Cauca y el departamento de Nariño, BBC, Coco, para tal efecto, cítese a:

La Ministra de Justicia y del Derecho, Ángela María Buitrago, Al Ministro de Defensa Nacional - Iván Velázquez Gómez.

Al Ministro del Interior - Juan Fernando Cristo.

Al Director de la Unidad Nacional de Protección UNP - Augusto Rodríguez Ballesteros, Al Alto Comisionado para la Paz - Oti Patiño Ormaza,

Al Director del Instituto Penal y Penitenciario Imped - Daniel Gutiérrez. Asimismo, extender la invitación a:

La Fiscalía General de la Nación - Luz Adriana Camargo, A la Procuradora General de la Nación - Margarita Cabello, y a la Defensora del Pueblo - Iris Marín Ortiz.

La presente proposición busca evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de la población en estas regiones e identificar el estado de implementación de las estrategias anunciadas y las medidas que se deben realizar para contribuir a la protección de las personas y la garantía de sus derechos.

En el desarrollo de este, se analizarán las acciones en materia de prevención, protección de líderes sociales, judicialización de delitos y atención integral a las víctimas.

Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además que se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por canal institucional y el canal Congreso. Adjunto al presente documento, se envía

el cuestionario que será remitido a las entidades suscrita por el doctor Duvalier Sánchez Arango, representante de la Cámara.

Siguiente proposición, debate de control político. La violencia intrafamiliar es un flagelo que golpea fuerte y tristemente a nuestro país, pues finalmente erosiona el núcleo fundamental de la sociedad que es la familia. Aunado a ello, en no pocas oportunidades los más afectados terminan siendo los niños, niñas y adolescentes. Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y octubre del 2023, se presentaron 5.148 casos de lesiones no fatales en niños, niñas y adolescentes en el contexto de violencia intrafamiliar, mientras que, para este año, en el mismo periodo, se presentaron 6.773 casos, lo que evidencia un incremento significativo. Además, según la misma fuente, entre enero y octubre de este año se registraron 15.102 exámenes médico-legales para presuntos delitos sexuales contra la infancia, todo lo cual amerita una respuesta siempre constante y oportuna por parte del Congreso de la República en aras de prevenir y sancionar todo tipo de conducta que atente contra los Derechos Humanos de las familias colombianas, incluyendo, por supuesto, las que les asisten a nuestros niños.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6º de los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita ese sitio de debate control político de los siguientes funcionarios o autoridades para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan con posterioridad, rindan informes sobre el flagelo de violencia intrafamiliar y de los delitos sexuales en Colombia, en especial con énfasis en niños, niñas, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Defensa Nacional. De igual manera y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios. Fiscalía General de la Nación, Procurador General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Director General de la Policía Nacional, Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Suscrito por el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Representante de la Cámara.

Siguiente proposición. Doctor Duvalier Sánchez Arango, Presidente, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, asunto de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos en el departamento de Caquetá. Me permito someter a consideración de esta honorable Comisión la realización de una sesión ordinaria en el departamento de Caquetá, esta solicitud surge de la crítica situación de derechos humanos que enfrenta el territorio, caracterizada por una escalada de violencia y graves vulneraciones que reflejan un abandono estructural histórico.

En el año 2024 se han registrado los siguientes hechos alarmantes. Homicidios relacionados con el conflicto armado 97 casos documentados, vinculados a la disputa por el control territorial entre grupos armados ilegales. Desplazamientos forzados y confinamiento, 328 personas desplazadas de manera individual y 4.280 en situación de confinamiento en zonas rurales, en particular se destacan 2.656 personas afectadas en Cartagena del Chairá, 1.471 personas en Solano, 1.153 personas en San Vicente de Caguán. Estas restricciones han limitado el acceso a servicios esenciales y a la libertad de movilidad. Violencia basada en género 263 casos de violencia atendida contra mujeres y niños de comunidades, orientación sexual e identidad de género diversa. Amenazas contra líderes sociales 247 denuncias presentadas por líderes comunales, campesinos, docentes y defensores de derechos humanos. Asesinatos de líderes sociales, 32 líderes asesinados afectados principalmente a sectores comunales, indígenas y campesinos. Uso de armas prohibidas y minas antipersonales, 32 incidentes registrados principalmente en San Vicente de Caguán que han cobrado vidas y restringido la movilidad de las comunidades rurales. Presencia de graves grupos armados ilegales, actores como el Estado Mayor Central de las FARC, la Segunda Marquetalia y los Comandos de Frontera continúan ejerciendo control territorial en áreas como el Bajo Caguán y el río Ortegaza, incrementando los enfrentamientos, confinamientos y desplazamientos. Asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz, tres firmantes asesinados en el 2024, sumándose a los cuatro asesinados en el 2023, lo que refleja la ausencia de garantías fundamentales para su reincorporación.

Por lo anterior, es imperioso que esta honorable Comisión se traslade al departamento de Caquetá para llevar a cabo una sesión ordinaria que permita visibilizar esta crisis, articular respuestas efectivas y cumplir con el mandato de protección y promoción de los Derechos Humanos. Firma el Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

Por último, la proposición presentada al Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, Cámara de Representantes, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 y artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, se solicita que se aprueba por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes la citación para la conclusión del debate de control político sobre las acciones para atender la emergencia causada por crisis climática en el país y cuestionamientos sobre la ruta de atención para atender el desabastecimiento de agua potable aprobado por esta corporación mediante Proposición 05 y Aditiva 5ª de 2024.

El debate de control político, que se encuentra sin concluir, se realizó el día 28 de mayo del 2024 contando con la participación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, director Carlos Alberto Carrillo Arenas y los invitados

delegados de la Procuraduría General de la Nación, de la Fiscalía General y de la Contraloría General de la República, cordialmente suscriben los proponentes Duvalier Sánchez Arango y lo acompaña Catherine Juvinao Clavijo, John Jairo González, Diego Fernando Caicedo, hay otras firmas.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones que se registran en Secretaría General.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, certifique si ha llegado algún Representante adicional.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente, el doctor Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, en este momento se registra a la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Bueno, bienvenido, querido compañero Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, vamos a poner a consideración las proposiciones que han llegado aquí a la Secretaría, le doy la palabra al compañero Norman David Bañol Álvarez, que la solicitaba y al compañero Juan Pablo Salazar Rivera. Antes estaba Gildardo Silva, pero bueno, adelante.

Hace uso de la palabra el honorable Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Nuevamente un saludo para todos los colegas y asistentes a este espacio. No, simplemente una precisión con base en la Ley 5ª, con relación a la última proposición, y es el debate no se ha concluido, el debate de la unidad de gestión de riesgo empezó el 28 de mayo de 2024 y lo que ordena la ley quinta es que al no concluirse el debate lo podemos reagendar. Sin embargo, para, entiendo yo, mayor transparencia y claridad, hoy se vuelve a erradicar una proposición firmada por varios colegas, entiendo el sentido de esta proposición es dar continuidad a este debate y poder concluirlo. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Querido Norman David Bañol Álvarez, es exactamente lo que dices. Es en esos términos quienes la firmaron son los que habíamos erradicado la proposición del debate a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y lo que solicitamos es poder darle continuidad para concluirlo, porque esa vez se levantó sin concluir el debate con el director Carlos Carrillo, pero es exactamente el mismo sentido. No es un debate nuevo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Salazar:

Muchas gracias, Presidente, y con los muy buenos días para usted y la Mesa Directiva y demás colegas. Quiero agradecer ese trabajo que viene realizando nuestra Comisión en los diferentes territorios, teniendo en cuenta que como víctima

del conflicto armado, que también soy como líder social, defensor de los derechos humanos, uno puede mirar en los territorios la alegría que siente la gente, la esperanza cuando llega a esta Comisión, cuando ya no es solamente el personero, cuando no es solamente las autoridades locales quienes reciben las quejas, las diferentes preocupaciones que hay de las comunidades, de la Acción Comunal, de las organizaciones sociales. En ese orden de ideas, respaldo la iniciativa de poder seguir llegando a los territorios en el año 2025.

Sé que es una situación muy compleja, pero a pesar de las dificultades, si la gente nos pide en el territorio, si las comunidades solicitan la presencia de nosotros como Comisión, es importante que vayamos, independientemente de los efectos colaterales que ahí debe de entrar el Gobierno nacional, la Defensoría del Pueblo, a garantizar los derechos de las personas que libremente hacen sus comentarios o presentan las quejas, lo que podemos recibir en estas Comisiones.

Así que lamentamos que eso suceda, pero también desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, desde la misma Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que no lo hemos visto, tienen que también asumir una postura frente a eso que está pasando en los territorios, no puede ser que un líder, una lideresa que hable en favor de su comunidad, pues entonces termine amenazada o termine desplazada, como hoy está pasando. Así que es por ello que acompaño la solicitud de comunidades del Cañón del Micay, donde nos han pedido que la escuchemos. Ahí hay varias observaciones, varias informaciones que han llegado, pero no seré yo quien de forma unilateral lance un juicio, sino que es importante que incluso esté la Fiscalía misma para corroborar lo que ahí se viene diciendo y que las comunidades acompañarían ese espacio como citantes o quienes piden ese espacio para que podamos llegar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, señor compañero Juan Pablo Salazar. Como ya van a abrir registro, quiero someter a consideración las proposiciones para poder avanzar. Entonces, ponga a consideración las proposiciones que han llegado y que usted ha leído, Secretaria.

Someto a consideración las proposiciones de audiencias y debates de control político.

¿Lo aprueban?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones de las cuales se dieron lectura.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias, señora Secretaria. Entonces, fueron aprobadas. Continúa el compañero Gildardo Silva con el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva:

Gracias, Presidente. Básicamente, decirle que lo que se ha aprobado y lo que le voy a decir está en línea con las tareas que corresponden a esta Comisión. Quienes hacemos parte de ella tenemos la responsabilidad ética, la responsabilidad moral y, si se quiere decir, la responsabilidad política de ser consecuentes con el papel de la Comisión. Lastimosamente, hay que decirlo, generalmente cuando vamos a territorio, y yo saludo en el sentido del esfuerzo que desde la presidencia se hace de atender los requerimientos de la comunidad e ir a territorio. Creo que eso hace parte de la esencia y el papel de la Comisión, de eso se trata, no de atender y debatir en los confortables salones del Congreso y de la gélida capital, sino de ir a territorio y veo muy intencionada la postura del Presidente de la Comisión de acompañar a las comunidades e ir a los rincones más apartados del país. Desafortunadamente, uno podría decir que esta labor se queda un poco infructuosa en sus resultados porque, efectivamente, las víctimas del conflicto, las víctimas de los problemas que se suscitan en territorio sienten temor y no llegan a estos espacios para denunciar lo que ocurre en materia de la protección de los derechos fundamentales.

Una cosa es poner en la picota a los funcionarios públicos, ocasionalmente y algunas veces responsables de violación de derechos humanos en temas de salud o en temas ambientales, pero otra cosa es poner en la picota a victimarios no institucionales, victimarios muchas veces colocados en la otra orilla de la conflictividad y que actúan a través de las armas. Aquí sí que la cosa se pone más caliente, más complicada, porque se pone en riesgo la seguridad y la vida de quienes son víctimas de estos conflictos. Sin embargo, hay que persistir, hay que persistir en esta labor de la Comisión, hay que persistir en avanzar en mecanismos que permitan desvertebrar los factores de violencia que se suscitan en el país. Pero quiero decir enfáticamente que la función de esta Comisión tiene que ver fundamentalmente con acompañar a la institucionalidad en el tema de la protección, amparo y blindaje del derecho a la vida y el amparo de la vigencia de los derechos humanos y derechos fundamentales que están establecidos en la Carta Nacional. Yo creo que esta Comisión debe acompañar indudablemente la política de paz que está implementada por el Gobierno nacional, no importa cuántos esfuerzos implique, no importa cuántos compromisos haya que asumir, no importa cuántos esfuerzos haya que adoptar para avanzar en el aclimatamiento de la política de la paz total en Colombia, de tal manera que el ejercicio de la Comisión de Derechos Humanos cada día sea menos necesario, sea menos exigente. El ejercicio y la responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos es poder decir alguna vez que la Comisión ha cumplido su papel de proteger y de blindar los derechos humanos, que hemos sido exitosos y que en Colombia ya no existe una sola, un solo indicio

de violación de Derechos Humanos. Esa es nuestra tarea, señor Presidente y señores miembros de la Comisión.

Nuestra responsabilidad es asegurar que en este país nunca más la población sea objeto de persecución, de vulneración de su integridad y de vulneración de los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la vida. Ese es nuestro trabajo, esa es nuestra tarea y para cumplir ese propósito tenemos que acompañar absolutamente todas las iniciativas de paz de este Gobierno y de cualquiera, de los que vengan para aclimatar esta política. Gracias, Presidente, y creo que en esa dirección tenemos que movernos.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias a usted, compañero Gildardo Silva, y para cerrar, el compañero Mauricio Cuéllar, que nos va a acompañar, me lo ha dicho en este siguiente semestre mucho más, y que acaba de radicar una proposición que fue aprobada, adelante de Mauricio del departamento de Caquetá.

Hace uso de la palabra el Representante Héctor Mauricio Pinzón:

Presidente, muchas gracias. Saludar a todos los compañeros de la Comisión. Además de pedir las escudas por la hora de llegada. Presidente, quiero dejar una constancia al cerrar la Comisión el día de hoy, porque creo que es oportuna, necesaria, que los compañeros y esta Comisión conozcan un grave hecho ocurrido el 26 de noviembre en el municipio del Paujil, Caquetá, donde hombres de las disidencias, al parecer, de quien se encuentra sentado en la Mesa de Diálogos alias Calarcá, secuestraron a una mujer en estado de gestación, de cerca de cuatro meses de gestación, en el municipio del Paujil, Caquetá. Se trata de Sandra Milena Martínez Cortés, quien es una lideresa reconocida en la región, y que, hasta el momento, pese a haberse activado por parte de la Defensoría del Pueblo el mecanismo de búsqueda y de intensificar acciones humanitarias en prueba de la liberación de esta mujer, no se tiene conocimiento aún de la suerte de ella. Por eso, llamo la atención de esta Comisión, y lo he visto usted como Presidente, para que elevemos una solicitud al doctor Camilo González Posso, para que nos ayude a clarificar este lamentable hecho de secuestro, en tratándose de una mujer, y más aún, en estado de embarazo, que de verdad genera bastante escozor en la región, porque hasta la fecha, no se tiene conocimiento de la suerte de la misma. Por eso, querido Presidente, dejó esta constancia, y elevamos una vez más la solicitud de rechazo, y por ello, hemos insistido en esta proposición para poder ir al Caquetá, y revisar también lo que está ocurriendo allá. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Presidente Representante Duvalier Sánchez Arango:

Mauricio, muy grave lo que dices, por favor, remitamos ya mismo el caso, y de nuevo, yo creo que lo que dijo acá Germán Roza, aquí necesitamos al

Alto Comisionado para la Paz. Doctor. Otty Patiño, por supuesto que lo necesitamos, y lo vamos a citar, y vamos a requerirlo. Más cuando el Alto Comisionado pues acaba de ser bloqueado por el mismo ELN, o sea, no lo considera un negociador válido, entonces ahí sí estamos en peores condiciones. Para cerrar de parte de la Mesa Directiva Laura Posso de mi UTL les tiene un detalle de navidad, con mucho cariño para los que llegaron juiciosos y los que no llegaron dígales que estuvo muy bueno el desayuno por favor que fue increíble y que el detalle mejor dicho nunca antes visto en Congreso de la República, bueno un placer, feliz Navidad, abrácese, que bonita época es diciembre pues en medio de este país que nos genera tantos dolores, pues nunca hay que perder la alegría en una mirada optimista de futuro.

Gracias a la Secretaría de la Comisión del Senado, María Lucía Jaimes, que nos ha acompañado en todas las audiencias, y además hoy también está acá, qué rico este trabajo articulado con el Senado, entonces, pues bienvenida siempre, y también, por supuesto, al Senador Presidente del Senado Estrada, que hoy no está, pero que siempre está pendiente.

Así que muchas gracias, se levanta la sesión, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce castro:

Se levanta la sesión siendo las 08:55 a. m.

Muy buen día para todos, todas.

El Presidente,
DIVALIER SANCHEZ ARANGO

El Vicepresidente,
NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ

La Secretaria Ad Hoc,
AMANDA ARCE CASTRO

* * *

COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 005 DE 2025

(marzo 5)

Presentación de Metodología de Trabajo y Cronograma Preliminar de audiencias y actividades legislativas

Lugar: Salón de Sesiones Comisión Especial de Ordenamiento Territorial-Edificio Nuevo del Congreso

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:30 a. m. del día 5 de marzo de 2025, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial, edificio nuevo del Congreso. Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos bajo la Presidencia del honorable Representante Duvalier Sánchez Arango y la Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, doctora Amanda Arce Castro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Con el saludo especial al compañero Vicepresidente Norman Bañol y a nuestra Secretaria Amanda. Saludo también a todos los compañeros y compañeras que nos acompañan el día de hoy.

En esta sesión, organizaremos el trabajo de este semestre con la expectativa de que sea tan productivo como el anterior. Esperamos acompañar a los territorios fortalecer el control político y abrir espacios para las preguntas. Considero que las comisiones deberían también adelantar gestiones para evitar a los integrantes del Gobierno y abordar los temas territoriales pendientes.

Este es el enfoque que me gustaría plantear para el cronograma que queremos presentarles. En este sentido, estimada Secretaria, por favor proceda con la lectura del llamado a lista de los presentes

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días, honorables Congressistas, llamado a lista:

Acosta Infante Yénica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		
Campo Hurtado Óscar Rodrigo		
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio		
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		
Gonzales Agudelo Jhon Jairo	Presente	
Gonzales Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana		
Juvinao Clavijo Catherine		
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		Con excusa
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Rivera Salazar Juan Pablo	Presente	
Silva Molina Gildardo		
Uscátegui Pastrana José Jaime		

Señor Presidente, en este momento tenemos quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Esperaremos que se unan la compañera Jennifer Pedraza y el compañero Cuéllar para alcanzar el quórum decisorio. El Compañero Juan Pablo, ¿desea hacer un pronunciamiento? Adelante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar:

Muy buenos días a todos y a todas. Es un gusto nuevamente estar con ustedes en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Quiero dejar una constancia el día de hoy sobre lo que está sucediendo en el Pacífico colombiano, especialmente en el municipio de López de Micay, en la comunidad de Guanamito, donde varios líderes han tenido que desplazarse por la situación que se presenta: confrontación entre la Fuerza Pública y grupos armados. Lo que nos han pedido, por favor, es hacer un pronunciamiento con la Defensoría del Pueblo para que se pueda atender la crisis que se está viviendo, no solamente han sido desplazados de sus viviendas, sino que también muchas de estas viviendas han sido saqueadas, cuando las personas salen y regresan por alguno de los enseres, algo, para poder permanecer en los sitios de albergue, encuentran esa situación de esa manera. También denuncian que eso ha limitado sus actividades, los que dependen de la pesca, los que dependen de las actividades agrícolas, y obviamente es una zona en donde se mueve fuertemente lo que son los cultivos de uso ilícito y todas estas familias están hoy prácticamente confinadas desde el mes de enero y hasta la fecha no ha habido respuesta clara del Estado y están pidiendo que se puedan mover comisiones del Gobierno nacional, pero sobre todo también la Defensoría del Pueblo para que pueda mediar la situación en el municipio de López de Micay. Eso es, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias compañero Juan Pablo, vamos a poner el cronograma, la solicitud de audiencia que usted ha radicado desde el semestre pasado para atender la situación allí en Argelia, en el Plateado, en López de Micay. Me pidió también para una constancia el compañero Germán Roza y se prepara John Jairo. Adelante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara German Roza Anís:

Compañero buenos días y a todos los presentes también, Presidente, yo el día de ayer dejé una constancia en la plenaria con una situación muy particular que ocurre a una familia, pero que después de avanzar y conocer un poco más sobre lo que le ocurre a varios colombianos que tienen que ver con las retenciones que ha venido haciendo el Gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela de distintos colombianos, de ser acusados de espías, de atentar contra el régimen de Nicolás Maduro, de conformar grupos paramilitares, pero la gran preocupación que tenemos y que yo quiero llamar a esta Comisión es que hagamos algo y específicamente les traigo el relato de Edwin Iván Colmenares, un joven profesional oriundo de la ciudad de Cúcuta, que tenía labores en la Ciudad de Arauca y que permanentemente utilizaba las vías venezolanas para desplazarse entre Arauca y Cúcuta, pero que desafortunadamente en una de esas idas, precisamente el 1º de noviembre del 2024, fue detenido por las autoridades de Venezuela.

Allí junto a otras personas fueron revisados, se le quitaron sus celulares y algunos de ellos fueron dejados en libertad, pero a Edwin Iván no fue así la suerte, lo más preocupante no es que haya sido detenido, lo preocupante de este asunto es que hoy los familiares no saben del paradero de Edwin Iván, no sabe si ese señor está vivo, si ese señor está muerto, si está recibiendo un juicio, si está detenido, en qué cárcel o en qué institución, porque hasta el día de hoy las autoridades a sus familiares no le dan ningún nada información sobre el paradero de este ciudadano y es un colombiano más de los múltiples que hemos encontrado que viene sucediendo, violándole flagrantemente pues la libertad, al derecho a una defensa, porque hoy sus familiares no saben dónde está, hoy los familiares no saben qué pasó con la suerte de él, solo tienen información de terceros que dicen ayudar y todos pidiendo plata para poder entregar información, algunos diciendo que está en una cárcel en Caracas, otro que los tiene en un cantón militar, otro que está siendo torturado, y así todos los días los familiares de Iván Gutiérrez mantienen la zozobra, porque las autoridades, y aquí entonces los llamo a ustedes para que reflexionemos, es que la Cancillería, ni la Embajada, ninguna autoridad en Colombia ha sido posible que le diga a los familiares qué pasa en la humanidad de esa persona, de ese ciudadano colombiano.

Pero lo más preocupante es que hay muchos más Edwin Iván detenidos en Venezuela sin que se tenga la suerte de estas personas. Aquí vino y aquí hay una congregación del grupo de parlamentarios amigos de la República Bolivariana de Venezuela, y no ha sido posible que se tenga información. Entonces yo quiero llamar la atención a esta comisión de derechos humanos para que por favor hagamos algo. Presidente, usted es muy diligente, miremos a ver qué podemos hacer nosotros, a quién podemos citar para darle la esperanza a esas familias que hoy no saben qué está ocurriendo con sus familiares. Vuelvo e insisto, no sabemos si están detenidos, si ya murieron, si están procesados, porque ninguna autoridad responde. Lo único que sí sabemos es que el señor Diosdado Cabello los presentó a él y a otros muchos más colombianos como terroristas, como personas que vienen a atentar contra el régimen de Nicolás Maduro es lo único que sabemos y muy seguramente estas personas bajo la situación que están, deben estar siendo torturadas, deben estar siendo maltratadas, no sé, no sé qué podrá pasar con ellos, pero lo que no puede pasar es que nosotros seamos indiferentes frente a la situación de esas familias que están padeciendo esta situación, Presidente.

Muchas gracias y dejo esta constancia, invito a los Congresistas de esta Comisión para que reflexionemos y traigamos, no sé, una proposición que nos lleve o nos pronunciamos ante la comunidad internacional, pero yo creo que esto no se puede seguir permitiendo, Presidente, y más nosotros desde esta Comisión de derechos

humanos, que pasemos inadvertida esta situación que le pasa a Edwin Iván Colmenares y a todos los otros colombianos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias compañero Germán, por supuesto, pues acá tenemos que hablar con la Defensoría y con la Procuraduría y con las entidades que puedan garantizar el debido proceso y el derecho de todas las personas a un trato justo. Así que nuestra solidaridad y miraremos entonces qué podemos hacer para actuar en conjunto. Secretaria, confirme si tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor Presidente, se ha hecho presente el doctor Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y la doctora Juvinao Clavijo Catherine en este momento ya contamos con quórum decisorio.

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo		En curso
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Caicedo Navas Diego Fernando		
Campo Hurtado Óscar Rodrigo		En curso
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús		
Gonzales Agudelo Jhon Jairo	Presente	
Gonzales Correa Olga Beatriz	Presente	
Gómez Castaño Susana		
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		Con excusa
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Rivera Salazar Juan Pablo	Presente	
Silva Molina Gildardo		En curso
Uscátegui Pastrana José Jaime		En curso

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias. Bienvenidos a los compañeros Yenica Acosta, Cathy Juvinao, Mauricio Cuéllar, tengo acá otras personas apuntadas para constancia les voy a pedir que nos permitan avanzar con la lectura del orden del día, las proposiciones que debemos aprobar y después cerramos con las constancias y demás. También en las proposiciones yo he radicado varias de audiencias y debates de control político, quedan abiertas a quienes sientan que quieren ser parte de esos debates para que las acompañen con la firma y entonces sean parte de los citantes. Adelante, Secretaria, con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Me permito hacer lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Salón de Sesiones Comisión Especial de
Ordenamiento Territorial-Edificio Nuevo del
Congreso

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, cinco (5) de marzo de 2025 7:30 a.
m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Presentación de Metodología de Trabajo
y Cronograma Preliminar de audiencias y
actividades legislativas. Segundo periodo
legislatura 2024-2025.**

III

Consideración y aprobación de proposiciones

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes a la Cámara**

Está leído el orden del día, señor Presidente,
puede someterlo a consideración y aprobación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
honorable Representante Duvalier Sánchez
Arango:**

¿Aprueba la Comisión el orden del día?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria
Amanda Arce Castro:**

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del
día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente
honorable Representante Duvalier Sánchez
Arango:**

Bien, Secretaria, por favor ponga a consideración
y aprobación las proposiciones, tenemos la
metodología de trabajo, pero pongamos las
proposiciones a consideración. Sí, presentación
este es breve. Sí, perdón en el segundo, tenemos la
metodología, trabajo y cronograma preliminar es un
esquema como los presenté al inicio de esta Mesa
Directiva, como para que todos nos organicemos en
fechas y así sea más fácil acompañar que alguien
diga bueno, yo voy a esta audiencia, voy a esta
este debate y así organizamos el semestre todos
no nos coge por sorpresa, que creo que es lo que
ha funcionado de la Comisión y yo de verdad
les agradezco el compromiso de todos que han
asistido, que han venido, que han ido a territorio.
Los compañeros agradecen no sentirse solos en
las audiencias y pues de mi parte siempre también
pues intento estar allí acompañando para organizar

y para que salga muy bien, entonces, por favor,
proyectemos el equipo técnico de la Comisión.
Óscar, bienvenido compañero Óscar Campo.

Bueno, entonces compañeros, ahí en la pantalla
tenemos marzo, abril, mayo y junio cuál es la
intención hoy 5 de marzo entonces hacemos esta
sesión para organizarnos radicaciones y retomar
lo que tenemos del semestre pasado, el 20 la
idea es hacer un debate de control político, de
control en territorio, una audiencia que tenemos
allí desde el año pasado, que yo la tenía radicada
pero no la prioricé para darle prioridad a las de los
compañeros, que era en Jamundí Valle, entonces esa
el año pasado no la hice porque decidí acompañar
Arauca, Amazonas, Magdalena y otras. Entonces la
idea es hacer esa el 20 de marzo en Jamundí, dado
que tenemos una situación de conflicto, todos lo
han visto, motobombas, tenemos muertos, tenemos,
mejor dicho es una situación bien complicada, ahí
le pido al compañero Óscar Campo que sé que me
ha dicho que también quiere ser parte con temas del
Cauca, también al compañero Gildardo Silva que
igual traigo la de Cartago, pero ese día podemos
avanzar con el tema, así que les agradecería mucho
que nos acompañen, Jamundí está muy cerca de
Cali, es decir, realmente llegamos al aeropuerto,
tenemos 40 minutos y llegamos allí.

En abril, la idea es hacer control político acá el
3 de abril, antes de Semana Santa, poder hacer un
buen control político, lo podemos acordar, no hay
ningún problema, no está definido cuál es el control
político, lo pongo a consideración del equipo, acá
hemos presentado varios y en abril 24 esta es la
propuesta Juan Pablo, esto es muy importante para
esta Comisión y es Argelia Cauca, el Plateado, donde
está la situación de López de Micay. Esa audiencia
se puede hacer, vino una delegación grande que yo
atendí porque solicitó del compañero Juan Pablo,
Norman me ha acompañado en esa solicitud, el
Ministerio de Defensa nos acompaña, además pues
creo que es el lugar donde hay que estar, también
por todo lo que está pasando. Qué ha pasado
después de la toma del ejército, de la decisión del
Gobierno nacional de recuperar su territorio, como
Comisión de Derechos Humanos es un lugar en
el que hay que estar, pues lo considero de forma
personal, allá sería el 24. Esas dos semanas de abril
que están allí, como del 10 al 17 son Semana Santa,
entonces ahí pues no se agenda nada, regresando de
Semana Santa, si lo haríamos. El 24 den mayo la
idea es hacer una audiencia pública en Quibdó, esa
audiencia la radiqué por solicitud del Alcalde, tiene
situación de jóvenes de grupos armados en la zona
urbana, es decir, tras de que hay el paro armado del
ELN en la zona rural, también en la zona urbana
tiene una situación bien complicada, entonces por
ambas situaciones creo que hay que estar en Quibdó,
pero además es solicitud del alcalde que lo podemos
trabajar también con la Gobernadora que está allí y
que se ha expresado frecuentemente. Entonces sería
muy importante ir a Quibdó para toda la Comisión
que hemos ido casi como a todos los puntos del país.

El 23 de mayo, bienvenido José Jaime Uscátegui, qué bueno verte, gracias por acompañarnos. El 23 de mayo la idea es hacer control político de nuevo, no está definido, solo es que a la fecha todos tengamos claro si definimos acá qué, pues hacemos la investigación de una vez para que salga un muy buen control político, que se hagan las investigaciones y si se puede mejorar el cuestionario de una vez hacerlo, con tiempo, no sea que los funcionarios después nos saquen excusas de que no se les avisó de qué tal, si lo hacemos bien, tenemos un muy buen control político. Y en junio, ya para cerrar y digamos también como conclusión de esta Mesa Directiva para cederle, a creo que sigue el Partido Conservador en los compromisos, siguen en la Mesa Directiva, sería sesión en el territorio, jueves 6, aquí hemos propuesto Caquetá porque nos la propuso el compañero Mauricio Cuéllar en la última sesión, cerramos con un control político el 13 y el 19 hacemos una sesión como el año pasado, despedida de balance ya del año, del año, esa es la propuesta. Esto no es que tenga que ser así, quiero ser claro, me gusta construir las cosas colectivamente. Aquí hay más, aquí hay una solicitud de control, como lo digo, se definen si hay disposición, y los compañeros dicen yo quisiera proponer una audiencia acá o acá, quiero ser claro con esto, quienes han propuesto las audiencias han tenido a bien garantizar toda la organización, es decir, coordinan con alcaldes, con asamblea, aquí hemos apoyado con la Secretaría, con mi UTL, con la UTL del compañero Norman, entre todos lo hacemos, pero tiene que haber un doliente, sin doliente la audiencia es muy difícil de hacer posible, hasta ahora han salido muy bien, muy, muy bien, pero para que tengamos claro eso. Entonces, compañeros, cedo la palabra para que en este punto ustedes puedan dar sus opiniones. John Jairo González pide la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo González Agudelo:

Buenos días para todos, muchas gracias, señor Presidente, señor Vicepresidente, señorita Secretaria. Compañeros, recordar que desde el año pasado habíamos aprobado una audiencia pública para el bajo Cauca que nos tocó suspender o posponer por amenaza de paro en ese momento, entonces a mí me gustaría poder volver a retomar el tema de audiencia, de hecho, he radicado una proposición en ese mismo sentido y me gustaría, pues nosotros hemos estado haciendo fila desde el año pasado, que podamos participar y ser incluidos en las próximas fechas que se van a realizar audiencias. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Pide la palabra, Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, muchas gracias. Buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a todos mis colegas, me alegra verlos, también felicitar el trabajo de la Mesa

Directiva el semestre pasado y también el orden para este semestre, creo que tenemos mucho trabajo en esta Comisión este semestre con lo que está sucediendo en el país. Yo quisiera ponerle a consideración a la Mesa Directiva y a ustedes queridos colegas, desde el año pasado tenemos radicado un debate de control político sobre el incremento en la violencia intrafamiliar en todo el país, está desbordado esta problemática, y no solo la violencia intrafamiliar, sino los delitos sexuales, digamos que de alguna manera pueden tener algo de asociación, y sobre todo en niñas, niños y adolescentes. Creo que es un tema de derechos humanos bastante fuerte, estamos preocupados por realmente el Gobierno qué está haciendo en esta materia, porque es un delito que viene creciendo a un 14%, digamos, versus el 2023, analizando el 2024, habrá que ver las cifras de este año también, pero creo que duele en el corazón que esto esté sucediendo, necesitamos que las familias en Colombia estén bien y sobre todo que nuestros niños estén bien protegidos, ver qué está pasando, qué está haciendo el ICBF, qué están haciendo los diferentes Ministerios. Ahí tenemos este debate de control político, ponerles en consideración que podamos hacer este debate de control político, se nos hace un poco más fácil pues en el escenario de que será acá en este recinto, aquí en el Congreso de la República.

Sé que ahí hay unas fechas, pues creo que están como 3 debates de control político o 2 alcanzamos a hacer, pues ojalá pudiera, o digamos, si vemos que tenemos otros muy importantes, pues lograr así sea que en la Comisión nos organicemos y hagamos, 4, que se pueda incluir este debate de control político. Yo sé que hay otros muy importantes y también queremos acompañar, pero sí pongo a consideración sobre todo de las familias de Colombia y especialmente los niños que en estos momentos están vulnerables allí y que están teniendo bastante dificultad. Estamos hablando de más de 125.000 casos, o sea, no es una cifra menor, es una cifra bastante compleja y obviamente están mujeres, niños, y yo creo que sí es un tema que en el Congreso nos ha faltado abordar para ver qué es lo que, un poco está haciendo este gobierno, pero también desde este Congreso, podemos hacer para mitigar la violencia intrafamiliar que tenemos en el país, que debemos entender por qué está creciendo. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

¿Alguien más ha pedido la palabra? Óscar, Óscar Campo y Olga González, listo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bien, Presidente, 3 puntos rápidamente, yo creo que la dinámica que tiene la Comisión es muy buena y los mensajes que se están dando pues van en la línea de lo que todos queremos, pero a consideración, que yo creo que debemos dar unos mensajes fuertes.

El primero, pues nos parece contradictorio que donde aún conserve el Gobierno mesas de diálogo, no se garantice la entrada de las entidades que salvaguarden derechos humanos, y yo creo que nosotros sí podemos exhortar a esa mesa a que garantice la entrada de la institucionalidad que ampare derechos humanos.

La segunda, con mi equipo de UTL estamos trabajando, previo diálogo con la Defensora del Pueblo, el cómo las alertas tempranas pueda tener vinculación disciplinaria. Hoy vemos que hay anuncios de alertas tempranas por todo lado, y vemos también cómo hacen caso omiso a todas las alertas tempranas por todo lado, de todos los sucesos humanitarios que hemos lamentado, todos están advertidos por la Defensoría del Pueblo, a través de las alertas tempranas, entonces nuestra pregunta es, ¿Y si están cumpliendo su función las alertas tempranas? Y creemos que sí, sino que al final hay que terminar de ajustarlas en su marco legal, y qué bueno que ese esfuerzo lo pudiéramos hacer desde la Comisión para que todos gestionemos en los distintos partidos, trabajando con la Defensoría del Pueblo, que podamos bajo proyecto de ley sacar adelante ese ajuste al marco jurídico de las alertas tempranas.

Y tercero, iniciativa suya Presidente, frente a trabajar una audiencia de reclutamiento de menores, solo pongo a consideración, con el Gobernador del Cauca he estado dialogando y él está en total disposición de ayudarnos a hacer una muy buena audiencia, Cauca es el departamento con más niños reclutados, solo los que están registrados el año anterior fueron 300 niños reclutados, y que esa audiencia le podamos invitar gente internacional, *Save the Children*, Unicef, cierto, y otro tipo de voceros que han tenido que ver con temas de reclutamiento para hacer una gran audiencia, una gran audiencia en términos de reclutamiento a menores. Yo entiendo que usted también tiene buenas acciones allá en la Gobernación del Valle, pero por si las moscas en la del Cauca está a consideración, Presidente, para que podamos adelantar eso. Bueno, eso es todo, Presidente. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Óscar, muy importante, ya le cuento en qué hemos avanzado. Olga González y se prepara el compañero Cuéllar.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Beatriz González Correa:

Bueno, muy buenos días, Presidente y a todos los compañeros, un saludo muy especial. A mí me parece muy importante lo que dijo el Representante Luis Miguel López y el Representante Óscar Campo, yo pienso que, esta es la visión que tengo, yo creo que la economía va muy bien, pero el país va muy mal, no sé ustedes cómo entenderán eso. La economía no va tan mal, va relativamente sostenida, pero el país si va muy mal y a mí me preocupa mucho los

niveles a donde hemos llegado de violencia, casi que estamos en una etapa de balcanización del conflicto, balcanización del conflicto ya es cuando no es un lado, es el otro, o sea, el país está balcanizado y cada uno tiene un conflicto distinto y complejo donde tenemos disidencias, tenemos el ELN, tenemos esta gran criminalidad que se comió el país, se lo tragó la criminalidad. Entonces, yo pienso que tenemos unos retos como sociedad y tenemos unos retos como ciudadanos y como Gobierno y como gente que tenemos que pensar hacia dónde va el país frente al tema de la seguridad, y frente al tema de proteger también la vida, los bienes y la honra de todos sus ciudadanos.

La verdad es que, vuelvo y lo repito, la economía no va mal, va bien, pero el país está enfermo, nosotros tenemos una sociedad completamente enferma, hemos llegado a niveles de intolerancia en el tema familiar, en el tema empresarial, en el tema de los conflictos que ocurren en los territorios, o sea, es una matriz tan compleja que hoy tenemos que quedamos chiquitos frente a cómo el país va a resolver los temas de violencia de aquí hacia el futuro, presente y futuro. Yo pienso que nosotros como Comisión sí tenemos que hacer un gran esfuerzo intersectorial, integral, con toda la institucionalidad para ver cómo podemos mitigar al menos que estos conflictos que aparecen por todas partes se vayan poco a poco resolviendo y que podamos lograr la paz en un largo tiempo, esto no lo vamos a hacer tan rápido, pero yo pienso que hay que hacer un esfuerzo entre toda la sociedad colombiana para poder sacar adelante el país y resolver los temas de seguridad que hoy se han desbordado indiscutiblemente y que nosotros tenemos la responsabilidad de que esos problemas no se sigan agudizando y para eso hay una propuesta de paz, que puede que se hayan equivocado en algunos planteamientos, pero pienso que hay que seguir pensando en la paz como una posibilidad, pero no la paz solamente negociada con los del conflicto armado, sino la paz en la construcción de los territorios, de la transformación social y económica que necesitan los territorios, de la presencia del Estado en la economía de esos territorios.

Yo no creo la paz en el discurso, sino en la paz donde haya comida, trabajo, oportunidades y desarrollo económico, esa es la paz que yo pienso que desde ahí tenemos que partir.

Yo agradezco mucho a esta Comisión, he aprendido mucho en ella y pienso que estos controles políticos, que van a haber tres, que ojalá puedan ser más, pero el tiempo no nos va a dar más, generalmente podemos hacerlos y asistir a estos territorios donde los compañeros nos han invitado. Yo me demoré un poquito, pero yo sí quería invitarlos al territorio del Tolima y les voy a decir, ¿Por qué es importante el Tolima? Aparentemente es un territorio en paz, aparentemente, allá no tenemos pues la criminalidad, ni tenemos los horrores que hay en el Catatumbo ni en el Cauca, no, el Tolima es un territorio relativamente tranquilo, pero allá nació

la guerra y allá si no cuidamos ese territorio se nos puede convertir peor que el Catatumbo.

Entonces, yo sí quería que pudiéramos ir al Tolima, yo los invito a todos con todo el amor y con todo el cariño, si hay algún espaciecito que puedan ir a conocer esa tierra maravillosa del Tolima, yo los invito de verdad con todo el cariño para hacer una audiencia pública sobre los temas de seguridad de ese territorio, está invitadísimo, yo los atiendo como unos príncipes, de eso ustedes no tienen de qué preocuparse. Yo sé que la estoy haciendo en forma, no en el procedimiento correcto, pero tengo esta oportunidad de decirles, el Tolima es una tierra muy importante donde nació la guerra y donde allá no podemos permitir que se nos vaya a dañar la situación, ya tenemos balcanizado el país, entonces allá por favor ayúdenos a que el Tolima no vaya de pronto a quedar en una situación bien complicada. Yo creo que, si hacemos una presencia institucional como Comisión, yo creo que eso fortalecería mucho al gobierno departamental, municipal, a los gobiernos locales, a todas las organizaciones sociales, le daría mucha alegría esta presencia de la comisión de derechos humanos en el territorio. Yo lo haría desde el punto de vista de la buena alegría y la buena energía que habría en el territorio con la presencia de todos ustedes están invitados con el corazón y con todo el cariño.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, querida Olga González, le voy a pedir un favor, tengo a los Representantes Cuéllar y Gildardo con la palabra que me la han pedido, pero tenemos esta plenaria Congreso en pleno y si nos abren registro entonces nos cortan acá y no cumplimos el objetivo de poder tener las proposiciones que son muchas y hay que leerlas, pero son además bastantes. Entonces si me permiten leemos y avanzamos. Entonces, adelante Secretaria con la lectura de las proposiciones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente, las siguientes son las proposiciones que han sido radicadas en la Secretaría de la Comisión: proposición de 2025 John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara por la Circunscripción Especial de Paz número 3 Antioquia que representa los 13 municipios del PDET del norte, nordeste y bajo Cauca antioqueño, solicito a la Comisión de Derechos Humanos y audiencias pronunciarse sobre la desaparición del líder social y defensor de derechos humanos Didier Jaime Gallego Mongo, quien salió con su escolta Didier Edison Berrío Pérez, de su casa ubicada en el casco urbano del municipio de Segovia Antioquia en dirección del municipio de Vegachi el día 3 de marzo en horas de la mañana. También se solicita que la Comisión oficie a las entidades de seguridad y de protección para que se adelanten las gestiones necesarias tendientes a dar con el paradero sanos y

salvos del líder y su escolta, el señor Didier Edison Berrío Pérez, quien además es víctima del conflicto armado y sobreviviente de la masacre de Segovia Antioquia. Es indispensable para el diálogo de la comunidad minera de esta región con las entidades del orden nacional y territorial. Presentada por el doctor John Jairo González Agudelo.

Siguiente proposición, el día 25 de febrero de 2025 se ha dejado constancia ante la plenaria de la Cámara de Representantes que desde el viernes 21 de febrero las Fuerzas Militares han incursionado en el sector del Cañón del Porce, entre los municipios de Anorí y Amalfí, con el objetivo de destruir maquinaria amarilla utilizada en la minería informal. El día de hoy no se ha convocado una mesa de diálogo entre los actores implicados, mientras tanto más de 10 mil personas han resultado damnificadas, entre ellas barequeros, mineros tradicionales y trabajadores de la minería informal. El día de ayer 4 de marzo. La plenaria y la Cámara de Representantes aprobó la realización de una audiencia pública En el municipio de Segovia, en el departamento de Antioquia con el fin de conocer el avance de las entidades del Gobierno nacional en los compromisos adquiridos con los mineros ancestrales, artesanales y tradicionales del departamento, especialmente de las subregiones del Bajo Cauca, nordeste y occidente Antioqueño.

Por lo manifestado, propongo a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes designar una delegación de la Comisión, que asista a la audiencia pública aprobada por la plenaria de la Cámara de Representantes en la fecha y hora que se programe, ya que se busca saber cuáles han sido las acciones que han desarrollado desde el Gobierno nacional para brindar condiciones dignas para quienes se dedican a las actividades mineras de manera ancestral, artesanal y tradicional en Antioquia, en términos de acceso al trabajo, seguridad y al respeto a las prácticas tradicionales. Presentado por el doctor John Jairo González Agudelo Representante a la Cámara curul de paz número 3 Antioquia.

La siguiente proposición, 5 de marzo de 2025 Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias Cámara de Representantes. Proposición con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 57 y numeral tres del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar respetuosamente a esta Comisión de Derechos Humanos y audiencias se apruebe la realización de una audiencia pública en los siguientes términos: municipio de Cartago Valle del Cauca, lo anterior con el propósito de abordar de manera detallada la alarmante problemática de la desaparición y asesinato de menores de edad, hechos que vulneran gravemente los derechos fundamentales de la niñez y que requieren la intervención inmediata de las autoridades competentes. Esta situación no solo representa una tragedia humana, sino que también evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos

de prevención y protección y acceso a la justicia para garantizar el esclarecimiento de los casos y la no repetición de estos crímenes. Para tal efecto solicito se cite a la Ministra de Justicia, al Ministro de Defensa. Asimismo se invite a la Fiscalía, la delegada para seguridad territorial de la Fiscalía, a la Directora Seccional de Fiscalía del Valle, a la Directora Seccional de las Fiscalías de Risaralda, a las fiscalías encargadas del caso de Asociación de Madres de Cartago, Comandante del Ejército, Comandante de Batallón de Infantería número 23 Vencedores de Cartago, Director General de la Policía, Defensoría del Pueblo, Unidad de Víctimas, Unidad de Víctimas para el Valle, Gobernadora del Valle, Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle, Procuraduría General, Alcaldía de Cartago, Secretaría de Gobierno de Cartago, Director del Inpec, Personero de Cartago, Directora de la Fundación Erika Bautista, abogados de la Fundación Asociaciones Madres de Cartago. Suscrita por el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango y el doctor Gildardo Silva Molina, Representantes a la Cámara por el Valle del Cauca.

Vamos con la siguiente proposición, señor Vicepresidente Norman David Bañol Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias. Proposición, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3°, en el numeral 3 del artículo 57 y numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª reglamento del Congreso me permito solicitar respetuosamente a esta comisión se apruebe la realización de una audiencia en los siguientes términos: municipio de Quibdó Chocó, lo anterior con el fin de analizar en profundidad la preocupante presencia de estructuras armadas y su impacto en la seguridad del municipio, así como para atender las problemáticas del orden público que afectan a la comunidad. Suscrita por el doctor Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente proposición, citación debate de control político, cítese a debate de control político al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa, al General Pedro Arnulfo Sánchez, invítese a la Defensoría del Pueblo, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo anterior en nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la constitución y artículo 249 de la Ley 5ª del 92, suscrito por la doctora Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez González, Alejandro García Ríos, John Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Germán Rogelio Rozo Anís, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Daniel Peñuela Calvache, Luis Miguel López, Juan Pablo Salazar y se adjunta cuestionario para Ministerio del Interior, cuestionario a la Defensora del Pueblo, Cuestionario Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Siguiente proposición, Señores Mesa Directiva Comisión Derechos Humanos, proposición debate de control político ante la Comisión Legal de Derechos Humanos, proposición de manera respetuosa solicitamos citar a debate de control político por el tema de grave continuación de la emergencia por

violencia de género que sufre el país en contra de las mujeres y la población del LGBTIQ+ en la fecha y hora que la Mesa Directiva señale a los siguientes funcionarios: Ministerio de Justicia, Ministra de Igualdad y Género, Ministerio del Interior, Director de la Unidad Nacional de Protección, Procuraduría General de la Nación. Justificación del debate: una de las violaciones sistemáticas de derechos humanos que afecta principalmente a las mujeres y diversidades es la violencia basada en género. En Colombia esta ha sido una constante, según informes de la ONU y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, pues esta se presenta en una esfera privada pero también en la esfera pública, como consecuencia de las dinámicas de poder asociadas al sistema sexo género, la cultura de violencia directa e indirecta asociada al sistema patriarcal y la falta de sensibilización sobre la perspectiva de género, son factores que contribuyen a perpetuar este tipo de violencia. Un ejemplo de ello son las alarmantes cifras de violencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Secretaria, disculpe, es que esa justificación son varias hojas, entonces yo le pido que con el enunciado y ese primer párrafo podamos avanzar con los demás, le parece.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor. Como lo menciona, la justificación viene acompañada de cifras, de varia información estadística y termina con el siguiente párrafo: la implementación del mecanismo articulado adoptado en el 2020 también enfrenta obstáculos en la coordinación institucional, según la Procuraduría hasta el año 2022 solo el 71.88 % de los departamentos han avanzado en la conformación del comité territorial del mecanismo, mientras que el 21.87 % aún no cumple con esta normatividad. En los 11 distritos especiales, solo 42% de lo realizado en el tránsito necesario y ciudades importantes como Bogotá, Buenaventura y Cali no han completado el proceso, las falencias actuales en el seguimiento y vigilancia del Ministerio frente al cumplimiento de labores de las comisarías de familia se traducen en una precaria atención que dicta de ser integral dificulta una articulación eficaz en todos los niveles de la administración pública, haciendo que el mecanismo sea solo un formalismo y deja de ser una herramienta efectiva de prevención y respuesta oportuna respecto de violencias basadas en género. La falta de avances en la implementación refleja una falla en la gestión para garantizar la protección adecuada de mujeres y personas LGBTIQ+ perpetuando la revictimización y la impunidad. Se acompaña con cuestionario al Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y firma Susana Gómez Castaño Representante a la Cámara, el doctor John Jairo González Agudelo Citrep número tres, la doctora Olga Beatriz González, el doctor Peñuela y el doctor Germán Rozo Anís. Está leída la proposición.

Vamos con la siguiente, señor Vicepresidente Norman David Bañol, Comisión Derechos Humanos y Audiencias, proposición debate de control político. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª del 92, Reglamento del Congreso, apruébese en la plenaria de la Cámara la realización de un debate de control político, con el objetivo de que las autoridades competentes brinden la información y respondan ante la plenaria de esta corporación sobre las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y la articulación con las autoridades territoriales para prevenir y hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de las niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley. Para tal efecto cítese al Ministro de Defensa de Justicia, Alto Comisionado de Paz. Asimismo, extender invitación a la Fiscalía, Procuraduría, Defensoría. El día 21 de enero del 2025 la Defensoría señala que según sus registros 409 niñas y niños adolescentes habían sido víctimas de reclutamiento por grupos armados al margen de la ley, evidenciando este fenómeno con mayor intensidad en los departamentos del Cauca, Putumayo y del Valle del Cauca.

Recientemente ante el reclutamiento de la violencia en la región de Catatumbo, la Defensoría ha alertado sobre el reclutamiento, uso y utilización de menores en medio de las confrontaciones por las disputas territoriales que se presentan en la zona y en otros departamentos del país. Lo anterior exige que este Congreso evalúe y analice los escenarios de conflicto con los cuales nos encontramos las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional con articulación a entidades territoriales para hacer frente al reclutamiento, uso y utilización de menores de edad en escenarios de conflicto por parte de grupos armados al margen de la ley, así como evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para evitar el aumento del reclutamiento, uso y utilización de menores en zona de conflicto, las acciones de prevención y protección, la judicialización de los delitos y la hoja de ruta para reintegración social y atención integral de las víctimas. Por los hechos expuestos anteriormente solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal Institucional del Canal del Congreso, adjunto del presente documento cuestionarios a las entidades mencionadas. Firma por el doctor Duvalier Sánchez Arango.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Secretaria, en esta una claridad y es esa citación se radicó en plenaria, lo leyó como si fuera plenaria, Hay que corregir y es a la Comisión de Derechos Humanos, la idea es hacerlo acá el de reclutamiento, porque en plenaria no sabemos si lo logran agendar, acá sí lo podemos hacer.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Me permito hacer entonces la aclaración, que es apruébese en la Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Así es.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Siguiente proposición, Vicepresidente Norman David Bañol Comisión Derechos Humanos y Audiencias, proposición para realización de visitas territoriales por parte del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y a las comunidades vulneradas y zonas en alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Considerando primero, la Comisión de Derechos y Audiencias de la Cámara de Representantes tiene el deber de velar por la garantía y promoción de los derechos fundamentales de la ciudadanía, en especial de aquellas comunidades en situación de vulnerabilidad. Segundo, en diversas regiones del país, la Defensoría ha emitido alertas tempranas debido a la grave situación de derechos humanos derivados de factores como violencia armada, el desplazamiento forzado, la exclusión social y la crisis humanitaria. Tercero, es fundamental que el Congreso de la República fortalezca su labor de control político y su cercanía con la ciudadanía mediante la escucha activa de las comunidades afectadas, con el fin de identificar acciones legislativas y de gestión que contribuyan a la protección efectiva de sus derechos. Proposición, se solicita a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias aprobar la realización de una agenda de visitas territoriales encabezadas por su Presidente, con el objetivo de escuchar de primera mano a las comunidades afectadas. Por violación a los derechos humanos y zonas priorizadas en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. Las visitas tendrían como propósito: 1, recoger testimonios, evidencias sobre la situación de derechos humanos en territorio. 2, dialogar con las organizaciones sociales, líderes comunitarias y víctimas para identificar sus necesidades y propuestas. 3, establecer mecanismos de articulación con entidades del Estado y organismos internacionales para protección de las comunidades. 4, fórmulas, recomendaciones y propósitos de iniciativas legislativas orientadas a la garantía de los derechos fundamentales de la población. Para la ejecución de estas visitas se propone coordinar con la Defensoría, la Procuraduría y demás entidades pertinentes, garantizando así una acción integral efectiva. Atentamente, firma el doctor Duvalier Sánchez Presidente de la Comisión.

Siguiente proposición, dirigida también al Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, debate de control político. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, apruébese en la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencia la realización de un debate de control político, con el objetivo de que las autoridades competentes brinden información y respondan ante esta corporación los cuestionamientos sobre urbanización del conflicto armado interno en el país, para tal efecto cítese al Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez

Suárez y al Alto Comisionado de Paz Otty Patiño. Asimismo, invitación para la Fiscalía, Defensoría, Misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos MAPP OEA y Organizaciones y Fundaciones de la Sociedad Civil, Fundación Paz y Reconciliación Pares y Fundación Ideas para la Paz. La Organización del conflicto armado interno en Colombia refleja la existencia de escenarios de transición de las violencias que han incrementado en los últimos meses, generándose el desplazamiento forzado de personas de las zonas rurales a las ciudades, esto ocasiona asentamiento informales en los centros urbanos o sobra para las personas desplazadas y las comunidades receptoras y retos para autoridades del orden territorial y nacional en materia de garantías de atención seguridad en los territorios.

Este fenómeno no solo transforma la forma en que se vive la violencia, sino que también obliga al Estado a replantear sus estrategias de seguridad, desarrollo y en especial a diseñar políticas que protejan a las poblaciones y garanticen ciudades más seguras y equitativas. Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por el canal institucional Canal del Congreso. Adjunto presente se envía cuestionario que se remita a las entidades mencionadas. Firma el doctor Duvalier Sánchez Arango, el doctor Oscar Campo y se acompañan los cuestionarios.

Comisión Derechos Humanos, proposición de citación informativa. De manera atenta solicito se someta a consideración de esta comisión la citación al Ministro de Defensa y Ministro del Interior, con el objetivo de rendir informes sobre los avances en el desarrollo de estrategias de conmovión interior para el Catatumbo. Cordialmente firma el doctor Norman David Bañol y el doctor Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente proposición dirigida a Norman David Bañol Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos. Debate de control político, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 Ley 5ª del 92, apresa en la Comisión de Derechos Humanos la realización de un debate de control político para conocer el balance de implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, a propósito de los 8 años de su firma. Para tal efecto, cítese al Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Alto Comisionado para la Paz, Unidad para las Víctimas, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Reincorporación y Normalización, Directora de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Invítese a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y asimismo la Presidenta de la Junta Especial para la Paz. A 8 años de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las FARC, el porcentaje de su implementación continúa siendo bajo, entre otras cosas por la baja ejecución de recursos, el deterioro de seguridad en los territorios y los pocos avances en la justicia transicional restaurativa, de acuerdo con

el informe la Fundación Ideas para la Paz, dentro de los principales rezagos de la implementación del acuerdo se encuentran, en materia de seguridad, continúa el deterioro de la seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto armado, con una tasa de homicidios de 22.7 por 100 habitantes en los municipios PDET y 22.3 en los municipios donde se ejecuta el programa de sustitución de cultivo.

De igual manera, desde la firma del acuerdo de paz a 31 de agosto de 2024, se han registrado 1.164 líderes sociales y 390 homicidios de firmantes. En materia de derechos de las víctimas, a julio de 2024 solo han sido indemnizados 17.3 % de las víctimas de los cuales 318.230 pertenecen a municipios PDET, de acuerdo con la FIT a este ritmo la tardanza del Estado es de 52.6 años de indemnizar a las más de 6 millones de víctimas restantes. En materia de solución de problemas de drogas ilícitas, las hectáreas de coca y producción de cocaína crecieron en el 2023 en un 10 % y 53 % respectivamente, de igual manera el estado de avance del programa para la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos es bajo. En esta misma línea, según el informe de seguimiento a la Defensoría del Pueblo 2024, se ha observado que un sostenimiento de los repertorios de violencia y una ampliación de escenarios de riesgo para la labor de personas defensoras y líderes sociales ante las transformaciones por presencia, tránsito, confrontación y control de grupos armados organizados y del crimen organizado, como factores determinantes para el agravamiento de dicha situación, razón por la cual se hace necesario que el Congreso de la República evalúe la eficacia de las estrategias implementadas en el marco del acuerdo especial, especialmente en lo relacionado con la protección de víctimas, las firmantes de paz y líderes sociales y el proceso sustitución de cultivos y control territorial. De igual manera, solicito además se apruebe la transmisión del debate por el Canal Institucional. Se adjunta este documento el cuestionario que se remite a las entidades mencionadas. Firma Duvalier Sánchez Arango y Óscar Campo Hurtado. Se acompaña los cuestionarios.

Por último, honorable Representante, Duvalier Sánchez Presidente. Asunto, proposición y mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y en mi calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos, propongo a la Comisión de Derechos Humanos elevar solicitud formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que en el marco de sus funciones realice una visita por la grave situación que se sigue presentando en el Catatumbo. Anexo Comunicado enviado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 26 de enero de 2025. Cordialmente, José Jaime Uscátegui Pastrana Representante de la Cámara por Bogotá y se acompaña el oficio en mención.

Señor Presidente, en este momento ya se han leído las proposiciones radicadas por Secretaría. Puede someterlas a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias, Secretaria. Para someter a consideración aprobación, abro la discusión sobre las proposiciones leídas. Adelante, Vicepresidente Norman Bañol.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los colegas. Bien, en primer lugar, como un balance, porque nos estamos todos los temas son importantes, pero nos estamos congestionando en la agenda. El balance a hoy son Duvalier presenta dos solicitudes de audiencias y 3 debates de control político, John Jairo presenta una solicitud de audiencia, la doctora Juvinao presenta una solicitud de debate de control político, la doctora Susana un debate de control político, el doctor Uscátegui una solicitud ante la CIDH y quien les habla una citación para información, eso nos da cinco debates de control político, disculpen, y ahí es donde tenemos que hacer la priorización, más el apunte que hace el compañero Luis Miguel que viene de atrás, el tema sobre la situación de la niñez, la infancia y la adolescencia y debates que vienen y audiencias que vienen de atrás.

Entonces en ese orden de ideas es importante que le vamos dando prioridad para que todos podamos ejercer nuestras funciones. Hay dos situaciones particulares que me llaman la atención, uno con relación al cronograma de visitas, yo le estaba diciendo acá al Presidente que mi opinión no procede, me gustaría saber por qué la unidad administrativa de esta corporación exige que se apruebe un cronograma de visitas para quien tiene la dignidad de Presidente, él es el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencia y desde luego puede acompañar distintas visitas en la región. Entonces yo sí quisiera que tuviéramos especial consideración con esa situación, porque no encuentro el argumento jurídico para que sea la Comisión en pleno quien apruebe una función que es propia del Presidente y de la Mesa Directiva de esta Comisión. También revisar el tema del pronunciamiento, John Jairo, haces una proposición para que se apruebe un pronunciamiento y eso implicaría hacer también una lectura del mismo y una solicitud a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que creo que desde nuestra perspectiva acompañaremos, pero hay que revisar el contenido para no transgredir ni extralimitarnos en las funciones propias que le corresponde al legislativo y en el procedimiento que se tiene que desarrollar cuando un organismo multilateral va a visitar el territorio nacional, para que ahí no nos enredemos ni nos vayamos a extralimitar, Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Bienvenido al compañero Carlos Ardila. Varias cosas, lo primero es algo que estoy previendo, es que la Comisión tenga dinámica, que tenga los debates, digamos, se van organizando en la medida en que podamos sesionar, en que nos den los tiempos, pero no puede pasar que nos quedemos sin tener temas, sin tener las proposiciones aprobadas, porque además a la siguiente Mesa Directiva le va a quedar, porque el semestre se acaba la nuestra, pero continúa en la siguiente legislatura. Entonces también yo creo que es muy importante tener la posibilidad de tener el trabajo listo como veníamos del semestre anterior, por eso digamos, si son muchas, como dice el Vicepresidente, no vamos a alcanzar todas, con sentido de realidad no los vamos a alcanzar a hacer todos los debates ni todas las audiencias, eso no quiere decir que se acaben con el 20 de junio, sino que pueden continuar.

Otra cosa, hice una solicitud porque como bien lo dijo Óscar Campo, con la Defensora del Pueblo se quiere mejorar, uno el tema de las medidas disciplinarias por las alertas tempranas y hay varias alertas tempranas, yo he querido ir a algunos territorios y no he podido porque los administrativos me dicen que tiene que aprobarse acá esa solicitud, yo básicamente, pues si es un trámite burocrático, yo dije bueno, yo voy, lo hablamos con la Secretaria y por eso lo traje acá, para poder rendir informes, saber en qué está y que la Comisión pueda estar presente, dónde están estas alertas tempranas, también con antesala lo que sucedió en el Catatumbo, que terminó pasando, que habían alertas temprana que no se atendieron de forma correcta y que se pueda mejorar el carácter vinculante o sancionatorio de desatender las alertas tempranas.

Lo otro es sobre Luis Miguel, habíamos ya enviado el informe al Ministerio del Interior por el tema del debate control político, que es muy importante, ya lo teníamos ahí nos pidieron un tiempo, 15 días más porque hay cambio del Ministerio, pero hemos avanzado sobre eso, porque es muy importante. Voy a parar acá para que podamos avanzar, porque yo había dicho que al final alcanzaran a decir el compañero Cuéllar y el compañero Gildardo, fundamentalmente aquí hay cosas que no deberíamos dejar pasar. Uno, no se ha hecho un balance, no sé si la Comisión de Paz y aquí personas de la Comisión de Paz sobre la implementación del Acuerdo de Paz, deberíamos hacerlo, deberíamos hacerlo ocho años. Dos, hay un tema hoy neurálgico y es cómo se ha urbanizado el conflicto, el conflicto es grave en la Colombia rural y lo hemos visto, pero también hoy hay prácticas de guerra, de terrorismo en las ciudades y eso deberíamos atenderlo y por eso hicimos esta proposición y sobre el tema de reclutamiento, ni más faltaba.

Entonces, por eso, esas son tres proposiciones que quienes quieran sumarse están acá para que las puedan firmar y acompañar. Cierro ahí, doy la

palabra al compañero Mauricio Cuéllar y sigue el compañero Gildardo Silva, pero porfa no se vaya a ir nadie porque no hemos aprobado, estamos en la discusión de aprobar las proposiciones, es muy importante. Entonces, Mauricio, voy a cerrar esta discusión, yo creo, porque no voy a poner en riesgo la proposición que la Secretaria tuvo que leerlas todas. Si alguien más quiere intervenir, este es el momento, si no para aprobar las proposiciones de debate, audiencias e informes y demás que se leyó por parte de la Secretaria. ¿Aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada las proposiciones que fueron leídas por la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias. Adelante el compañero Mauricio Cuéllar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Presidente, muchas gracias, saludar a todos los compañeros el día de hoy y de verdad que también me uno a las palabras de mis compañeros en el sentido de que esta Comisión con su Presidencia ha sido bastante dinámica, hemos visto realmente un interés de llegar al territorio y por eso también quiero solicitarle a la Comisión y a usted Presidente, que se reconsidere la fecha del 6 de junio para Caquetá y esto va de la mano que usted hace un rato decía, tenemos una alerta temprana de inminencia, la 001 de este año, que vincula cinco departamentos, incluido Caquetá. En Caquetá cinco municipios encuentran en riesgo inminente, San Vicente del Caguán, que están conectados en ese momento el consejo de San Vicente del Caguán en una reunión también importante, Cartagena de Chairá, Solano, Curillo y San José del Fragua, esta alerta de inminencia, pues la conocemos, es la disputa territorial que está habiendo en territorio entre Calarcá, Córdoba y alias Mordisco y si vamos hasta el 6 de junio, quizás pueda que algo que se hubiera podido hacer de esa comisión con el tiempo de antelación, se hubiera podido también evitar, ayudar a que algo de esto ocurriera.

Yo considero que el 6 de junio es una fecha muy distante para poder atender la grave situación de orden público y afectación derechos humanos que está habiendo en mi departamento. Por ello le pido a mis compañeros y a usted Presidente y al Vicepresidente que consideremos esta fecha para que se haga en lo posible más temprana esta audiencia pública. Además de ello, Presidente, hace tres días el doctor Ricardo Arias, quien era el encargado de la SAT, el anterior, digamos Defensoría del Pueblo, que tenía cargo el doctor Camargo, emitió una publicación en TikTok que ha sido viral, yo la compartí en el grupo de la Comisión, porque se ha generado una alarma social en el departamento al advertir él, como alguien que conoció de estas

alertas tempranas en la del pueblo, la gran situación que está Caquetá viviendo y que realmente es algo que está a punto de estallar si no atienden de manera oportuna las entidades, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Interior, la Defensoría del Pueblo y por supuesto la Comisión también puede jugar un papel importante en la medida que podamos llegar al territorio con mayor antelación y poder también contribuir a que esa alerta temprana de inminencia no se desarrolle y genere algún hecho mucho mayor. Presidente una solitud, qué hago con respeto a mis compañeros, a usted mismo, a mi directiva, para que esta audiencia pública en Caquetá se haga de manera más rápida. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Claro que sí. Gildardo, compañero Gildardo Silva.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Muy breve. Insistir mucho en el papel de la Comisión frente a cómo hacer el acompañamiento a los procesos de paz que están en curso. Es muy complejo, es muy complejo, yo no la veo fácil este problema de la paz total con grupos que no tienen móviles políticos sino criminales. Hoy, la mayor parte de esas estructuras armadas que operan en el territorio nacional se mueven más en función de las economías ilícitas que en función de los móviles políticos de transformación del Estado, es muy difícil negociar con gente que hace del crimen una forma de vida. Yo tengo que valorar y tengo que aplaudir el esfuerzo de este Gobierno, pero también el esfuerzo de cualquier Gobierno, de cualquier Gobierno, los que han pasado y los que vengan en el propósito de desarmar el país, es que son más de 100 años de conflictividades armadas y bélicas, esto es muy complicado para la Comisión de Derechos Humanos, porque uno va a territorio y se encuentra con hechos reales, contundentes de no tener el as en la mano para ayudarle a la gente a resolver los problemas de la inseguridad. Es que muchas veces estos problemas de la criminalidad escapan incluso a la capacidad de la Fuerza Pública, por más que tengan voluntad y la disponibilidad de hacerlo, es muy complicado.

Yo creo que es válido el esfuerzo que se ha hecho de la Comisión bajo la presidencia y la Mesa Directiva actual, de ir a territorio. Yo creo que hay que seguir insistiendo en la necesidad de ir a territorio, con o sin recursos públicos, así sea con recursos del bolsillo nuestro, hay que ir a territorio a hacer acompañamiento a la comunidad. Me preocupa mucho Presidente lo de Cartago, porque es que lo de Cartago son casi cinco años de desapariciones, de muertes de jóvenes, yo tengo en nuestro poder de nuestra UTL, rezan los expedientes compañero, de los asesinatos y desapariciones que se han venido produciendo en Cartago, y a la gente le da miedo denunciar, una audiencia en Cartago

que no garanticemos la presencia de los dolientes, el problema es muy complicado, qué bueno reunirnos allá con la institucionalidad, pero no van a llegar, dudo mucho que vayan a llegar los dolientes, los familiares de los desaparecidos. Hay procesos que están en trámite en Pereira, tengo entendido, hay procesos que están en trámite en Buga, en la Fiscalía especializada, pero estas investigaciones no dan un paso adelante, porque no hay compromiso desde el poder judicial seguramente, y otros sectores institucionales por avanzar en la concreción de identificar los autores intelectuales y materiales de esos hechos de desaparición y criminalidad que afecta a Cartago. Creo que es importante, reitero para terminar, ir a territorio, hagámoslo con recursos o sin recursos del Estado, con recursos propios si es necesario, pero hagamos la visita al territorio y démosle fortaleza y dinamismo a esta Comisión que lo viene haciendo bien. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Muchas gracias, compañero Gildardo. Bueno, compañeros, lo primero es, de verdad, yo agradezco que acá hay volumen de trabajo, o sea, acá interés en los temas de derechos humanos, de violencia, de conflicto, de vulneración a las comunidades y vamos a intentar responder pues con compromiso y con los tiempos que nos den. Entonces, compañero Mauricio, vamos a revisar con el compañero Norman como lo logramos agendar, hay una fecha tentativa para que la tengas allí, sería el 27, el 20 Jamundí y el 27 allá, no tenemos que ir, podemos dividir o si este mes por lo que por lo que dices pues, de la alerta temprana y demás, entonces vamos unos a Jamundí y los que quieran pues van a los dos, hay todo el compromiso, hay que organizar con celeridad porque es este mismo mes, entonces sería un reto sacar las dos, lo dejo en tus manos pues para que lo revalúes. Jhon Jairo se fue, pero la idea sería con Jhon Jairo ir el 10 de abril al Bajo Cauca, que es una región donde realmente va bastante conflictividad allí en Caucasia y demás. Entonces, esas serían las

dos para agendar allí. Y lo otro sería, ya les envío cronograma para proponerles los debates de control político que citaremos.

El siguiente punto, en varios nos llega por correo a la Comisión, nos llegan muchísimos correos, derechos, solicitudes y demás, hay unos que ya pasan a tutela y uno es que los ciudadanos nos citan audiencias sobre diferentes temas de vulneración a los derechos humanos, entonces, ahí les iba a pedir, les vamos a enviar los temas, la Secretaria les va a mandar un cuadrito para ver cuáles son de su interés para que los Representantes, los 19 que integran la Comisión puedan asumir el liderazgo, apadrinen esas audiencias, puedan representarlas porque necesitamos darles trámite, entonces, se las enviamos, de verdad hay varios temas, los que sean más cercanos digamos a su interés y poderle dar respuesta a los ciudadanos. Ese era el último punto, ¿cierto Secretaria? Listo, entonces les enviamos esa información y quedamos entonces para el 20 de marzo en Jamundí audiencia y el 27 de marzo estaríamos en Caquetá con el compañero Mauricio. Muchísimas gracias compañeros, damos por cerrada la sesión.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 9:32 a. m.

DUVALIER SANCHEZ ARANGO
Presidente

NORMAN DAVIDA BAÑOL ALVAREZ
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-hoc

CONTENIDO

Gaceta número 1267 - Jueves, 31 de agosto de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas	
Acta número 004 de 2024 (diciembre 11)	1
Acta número 005 de 2025 (marzo 5)	10